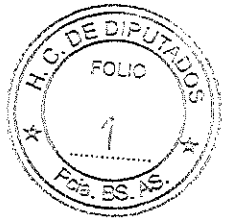




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4898 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", en conmemoración del cuadragésimo sexto aniversario del Golpe de Estado ejecutado el 24 de marzo de 1976, durante el cual se aplicó el Terrorismo de Estado, cometiéndose delitos de lesa humanidad y dejando a su paso treinta mil ciudadanos y ciudadanas desaparecidas.

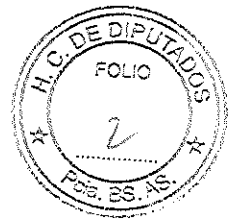


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4898 /21 - 22



FUNDAMENTOS

El Terrorismo de Estado, a mediados de la década de 1970, se convirtió en la metodología para gobernar a la población mediante el terror en toda América del Sur. La maquinaria burocrática de secuestro, desaparición y exterminio que se ejecutó en nuestro continente y en nuestra Nación durante aquellos años sombríos, buscaba restaurar un orden que asegure la implementación de un proyecto económico "de mercado" y un "orden" social conservador. Con el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 cometido en nuestro país, las desapariciones de personas se volvieron masivas y pasaron a ser moneda corriente. Los secuestros, las persecuciones, la torturas y las desapariciones, durante aquella trágica etapa de nuestra historia imponían un clima de miedo, silencio e impunidad.

Mientras las cifras de víctimas rápidamente iban creciendo, se les iba quitando, en paralelo, humanidad a las personas que las constituían, perdiéndose su historia en las oscuras profundidades del olvido. Durante todo el proceso militar las desapariciones forzadas de personas pasaron a componer parte de la vida cotidiana. Treinta mil personas siguen hasta el día de hoy desaparecidas, dejando un vacío gigante en toda la ciudadanía.

Con el final de la Dictadura Cívico Eclesiástico Militar y la vuelta a la democracia en 1983, se abrió una nueva era de lucha por la memoria. Familiares de desaparecidos y desaparecidas se unieron a la lucha de diferentes organizaciones de Derechos Humanos en la búsqueda de verdad y justicia. Los avances y retrocesos en las décadas siguientes marcaron la agenda de las Organizaciones de Derechos Humanos. El Juicio a la Junta Militar, las leyes de obediencia debida y punto final, los indultos a los genocidas y la posterior derogación de estas últimas leyes en el año 2003, marcaron algunos momentos de la lucha por la Memoria de lo ocurrido.

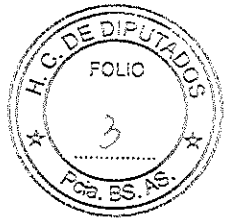
El 24 de marzo, aniversario del proceso genocida, pasó a convertirse en un escenario de lucha por memoria, verdad y justicia. Diferentes sectores de la ciudadanía salen a las calles a recordar un pasado oscuro que no se desea repetir, en claro respaldo a la

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Frente de Todos
H.C. Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4898 / 21 - 22




democracia, acompañando a las Organizaciones de Derechos Humanos. Esta conmemoración pasó a transformarse en un pilar para recordar a las víctimas de la última dictadura cívico eclesialista militar, trayendo al presente un pasado que no debe ser olvidado.

Resulta preciso, viviendo en democracia, dar testimonio de lo sucedido, combatir el silencio y el ocultamiento, recuperando la historia de cada una de las víctimas del Terrorismo de Estado. Recuperar la historia nacional y ocupar el terreno de la memoria en cada comunidad, rastreando las consecuencias e impulsando la búsqueda por la verdad, resultan en tareas reparadoras que nos impulsan como Pueblo y como Nación a sostener el "Nunca Más".

A 46 años del Golpe de Estado más sangriento y duro que ha vivido nuestro país, las organizaciones de Derechos Humanos salen a las calles nuevamente a manifestarse procurando mantener con vida la memoria de quienes ya no están. Dar voz a nuestra historia nacional, aprender de nuestro pasado y repudiar las violaciones cometidas durante aquel tiempo constituyen un acto de valentía y justicia que nos invita a abrazar aún más la política del "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires